VALPARAÍSO, 29 de marzo de 2021

Señora Alicia Gallardo Lagno Subsecretaria de Pesca y Acuicultura Bellavista 168, piso 18 **VALPARAÍSO**

> Adjunta Informe Anual de Gestión, Ref.: Funcionamiento y Gastos del Comité Científico Técnico de Jurel, año 2020.

> > Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquería que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el Informe Anual de Gestión, Funcionamiento y Gastos, año 2020, conforme a lo requerido por Ley, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rodolfo Serra Behrens

Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquerías de Jurel

INFORME ANUAL DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GASTOS, AÑO 2020

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA DE JUREL

Marzo de 2021

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Artículo Transitorio Nº153, estableció la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación. El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S Nº77/2013), determinó en el Artículo Nº12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado a la Sra. Subsecretaria de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo de cada año. En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, el presente informe pretende dar cuenta del funcionamiento, actividades y compromisos surgidos de las reuniones del CCT del Jurel (CCT-J) durante el año 2020.

2. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA DE JUREL (CCT-J)

En el siguiente apartado se presenta el detalle de la operación, funcionamiento y principales acuerdos alcanzados en el marco de las actividades del CCT de jurel.

2.1 Miembros del Comité

Actualmente, el Comité cuenta con 5 miembros elegidos mediante concurso público, según D.S. N°113/2017, D.EX. N°639/2017 y D.EX. N°204/2019 que estableció la nómina de los miembros (Tabla I). Asimismo, participan 2 profesionales de IFOP y 2 profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Tabla I. Integrantes del CCT-J elegidos mediante concurso público, institución a la que pertenecen, tipo de cupo y documento que asigna.

CCT-J	Institución	Tipo de cupo	Documento que asigna
Rodolfo Serra	Independiente	Cupos comunes (4 años)	D.EX. N° 204/2019
Marcelo Oliva Moreno	Universidad de Antofagasta	Cupos regionales (4 años)	D.S. N° 113/2017
Ricardo Galleguillos González	Universidad de Concepción	Cupo para Instituciones de investigación o Universidad con sede en regiones (4 años)	D.S. N° 113/2017
Jorge Oliva López	CIAM	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D.EX. N° 639/2017
Aquiles Sepúlveda Oróstica	INPESCA	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D.EX. N° 639/2017

2.2 Sesiones del Comité año 2020

En el marco del funcionamiento del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2020, se desarrollaron 3 sesiones comprendidas en 3 días de trabajo en total. Todas sesiones se efectuaron mediante plataforma virtual en consecuencia de la crisis sanitaria Covid-19 (Tabla II).

Tabla II. Resumen de las fechas de sesiones efectuadas por el CCT-J, año 2020.

N° Sesiones	Fecha	Días de sesión	Lugar
1	26 de mayo	1	Plataforma Virtual
2	26 de agosto	1	Plataforma Virtual
3	11 de noviembre	1	Plataforma Virtual

2.3 Asistencia

En relación a la asistencia de los miembros, el Comité siempre contó con el quorum necesario para sesionar (Tabla III).

Tabla III. Fechas y asistencia a las sesiones del CCT-J durante el 2020.

Miembros Comité	Asistencia 2020			
Científico Técnico	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03	
	26-may-20	29-ago-20	11-nov-20	
Rodolfo Serra	V/C	V/C	V/C	
Marcelo Oliva	V/C	V/C	V/C	
Ricardo Galleguillos	V/C	V/C	V/C	
Jorge Oliva López	V/C	V/C	V/C	
Aquiles Sepúlveda	V/C	V/C	V/C	

=Presente

A/J =Ausente justificado formalmente

A/S =Ausente sin justificación

=Video Conferencia

NA =No aplica, miembro no vigente en sesión

2.4 Temáticas analizadas por el Comité.

A continuación se resumen las principales temáticas de la gestión del CCT-J para cada una de las sesiones durante el 2020.

a) 1° Sesión del CCT-J (26 de mayo de 2020)

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. Nº 40/2020):

- Programación anual de las sesiones del año 2020.
- Revisión de los resultados de la 8º Reunión de la Comisión de la SPFRMO efectuada en Port Vila Vanuatu en febrero de 2020 y el plan anual de trabajo de su respectivo Comité Científico.
- Revisión de indicadores biológicos, pesqueros y ambientales de la presente temporada de pesca 2020.
- Presentación Proyecto: "Validación de la Formación de los Anillos de Crecimiento Diario de Jurel" (FIPA 2017-61).

Resultados y medidas aplicadas sobre la base de las recomendaciones:

- El Comité Científico acuerda mantener la vigencia por un año del Presidente y Subrogante, correspondiente al Sr. Rodolfo Serra y al Sr. Marcelo Oliva, respectivamente.
- Se estableció el siguiente programa anual de sesiones año 2020:
 - ✓ 2ºSesión: 22 de julio de 2020 (esta sesión no se realizó).
 - √ 3ºSesión: 26 de agosto de 2020 (en el ejercicio corresponde a la 2º) sesión).
 - √ 4ºSesión: 11 de noviembre de 2020 (en el ejercicio corresponde a la 3°sesión).
- Se analizaron los resultados de la 8º Reunión de la Comisión de la OROP-PS. Se manifiesta preocupación por la sobre captura realizado por Perú.
- IFOP presentó un análisis de los indicadores biológico-pesqueros.
- INPESCA presentó un análisis de los indicadores biológico-pesquero y un Manual de buenas prácticas pesqueras de jurel de la Zona Centro Sur.
- Se presentaron resultados del proyecto FIPA 2017-61, asociados a la lectura de micro-incrementos de otolitos.

b) 2° Sesión del CCT-J (26 de agosto)

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. Nº 65/2020):

- Reuniones preparatorias para SC SPFRMO.
- Revisión del nuevo índice de CPUE expresado en toneladas por lance de pesca.
- Avances en la implementación de un proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo (EMM) en pesquerías pelágicas.
- Resultados del proyecto: "Evaluación hidroacústica de jurel entre las Regiones de Arica y Parinacota - Valparaíso, año 2020".

Resultados y medidas aplicadas sobre la base de las recomendaciones:

- Reuniones preparatorias para SC SPFRMO
 - ✓ Sub grupo jurel: reuniones efectuadas en el marco del proyecto del MSE, liderada por UE.
 - ✓ Sub grupo hábitat: se considera realizar un simposio en el año 2021.

- Nuevo índice de CPUE expresado en toneladas por lance de pesca.
 - ✓ Se presenta un nuevo índice de CPUE que integra información operacional como de registro y características de las naves.
- Avances en la implementación de un proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo (EMM) en pesquerías pelágicas.
 - ✓ IFOP presenta proyecto denominado "Desarrollo de una ruta estructural para la implementación de la Aproximación Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en pesquerías pelágicas", que emerge como recomendación de este Comité con miras al trabajo que se desarrolla al interior del CS OROP PS.
- Resultados proyectos de Evaluación Hidroacústica para el jurel (macrozona norte y zona centro-sur).
 - ✓ Se revisaron los resultados preliminares de los proyectos de investigación y se recomienda integrar los resultados obtenidos en la evaluación hidroacústica realizada tanto en la macro zona norte como en la centrosur.

c) 3° Sesión del CCT-J (11 de noviembre)

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. Nº 103/2020)

- Estatus de conservación biológica de jurel y rango de Captura biológicamente sustentable para el año 2021.
- Estimación de los PBR según el IT Nº1/2015 del CCT-J.
- Propuestas de proyectos para la elaboración del Programa de Investigación año 2022.

Resultados y medidas aplicadas sobre la base de las recomendaciones:

- Estatus de conservación Biológica de jurel y rango de Captura biológicamente sustentable para el año 2021.
 - ✓ Mediante Decreto Exento N°129 del 29 de diciembre 2020, se estableció una cuota anual de captura de 504.869 t, para ser extraída en las unidades de pesquería del recurso jurel entre las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta, Atacama a Coquimbo, Valparaíso a La Araucanía y los Ríos a Los Lagos.

- ✓ EL estatus del recurso corresponde a plena explotación y sin sobrepesca.
- Estimación de los PBR según el IT Nº1/2015 del CCT-J.
 - ✓ Mediante Resolución Exenta N°2791 del 17 de diciembre 2020, se modificaron los puntos biológicos de referencia para el recurso jurel estableciéndose en los siguientes:
 - Frms = 0.13
 - BDrms = 4,583 millones t
 - Blim = 1,146 millones t
- Propuestas de proyectos para la elaboración del Programa de Investigación año 2022.
 - ✓ Se acuerda su desarrollo para la próxima sesión.

3.0 GASTOS ASOCIADOS A LAS REUNIONES DEL CCT-J

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo Transitorio Nº155, letra i) de la LGPA, los miembros de los Comités, con excepción de los miembros de la SSPA y del Instituto de Fomento Pesquero, recibirán una dieta de 3 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.

En caso de que los miembros tengan residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiaran los gastos en que incurran para asistir, así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4 de la escala única de sueldos.

De acuerdo a lo anterior, el resumen de gastos incurridos en las 3 sesiones del CCT-J del año 2020, informados por el Departamento de Administración de esta Subsecretaría, se detallan en la Tabla IV.

Tabla IV. Resumen de los gastos de la operación del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2020.

TOTAL	REEMBOLSOS	VIATICOS	DIETA	GASTO AÑO
1.361.862	0	0	1.361.862	2020
1.361.862				

Fuente: Depto. Administrativo SSPA, información en pesos chilenos.